

# EL DEFENSOR DE GRANADA

**CORBATAS, nuevo CINTURONES** para señora, gran novedad. El Buen Tono, Zacatin, 12.

## “El Defensor,, en Madrid.

La vida madrileña.

8 de diciembre de 1892.

Ni el más fecundo novelista, ni el más hábil y experimentado autor dramático, lograrían idear peripecias y combinar situaciones como las que estos días presenciarnos los pacíficos habitantes de Madrid.

Recuerden los lectores los sucesos que saben porque los han contado los periódicos diarios con todos sus pelos y señales, y digan si es posible al más inteligente y diestro de los seres humanos dibujar caracteres y multiplicar situaciones como los que constituyen el trascendental período histórico que marcan los días que llevamos de calor en el helado mes de diciembre.

Hasta la coincidencia de las brillantes fiestas que celebra la española infantería como contraste de la honda crisis política que atravesamos, es un efecto que pide un Victor Hugo para la letra y un Wagner para la música!

¡Qué lección tan elocuente para los que á Dios gracias nos limitamos á desempeñar el papel de espectadores, por más que nos cueste caro el asiento desde el que presenciarnos la función!

En el fondo de todo lo que pasa no hay más que miseria humana. Bien podíamos esclamar como el personaje de la preciosa novela de Pareda:—*Tu dai probenza!*

El cancer característico de nuestros tiempos es la ambición de ser, la ambición de poseer. Los primeros que fueron infieles á la moralidad, emplearon gran habilidad y aunque con rasguños en la conciencia triunfaron. Eran pocos y todos pudieron ser compadres. Pero el deseo de imitarlos se convirtió en epidemia, y ha venido á confirmarse el antiguo refrán que nos enseña que no hay peor cuña que la de la misma madera.

Si no por virtud, que esto sería mucho pedir, por conveniencia al menos se impone la moralidad, como es precisa la abstinencia para contrarrestar los deplorables efectos de la gula.

Hay descreídos que no esperan el remedio. La vida, lo mismo en el orden físico que en el orden moral, es una continuada serie de revoluciones y reacciones. Ahora es indispensable la reacción en favor de la moralidad y por algún tiempo estarán de moda la probidad y la rectitud.

Después... sucederá lo que la historia nos refiere de todos los tiempos y de todos países.

Pero dejémosnos de filosofías melancólicas para alegrarnos con los festejos que sirven á la infantería para celebrar á su patrona la Inmaculada Concepción.

¡Que apetitosa lista la de los platos que han de saborear esta tarde los mil y pico comensales que han de tomar asiento en el kilométrico y pantagruelico festín!

Ha habido quien solo por haber leído el *menú* ha experimentado indigestion, y tampoco ha faltado quien experimente los síntomas de una alegre y borrachona embriaguez al oír enumerar los centenares y millares de botellas que han de mudar de continente en el espacio de tres ó cuatro horas.

Mientras unos comen, otros meditarán en el ayuno que les espera!

La retreta de anoche fué magnífica, y es verdaderamente doloroso que ocurrieran las desgracias que hoy refieren los periódicos.

La inauguración de la estatua del general Casola fué un brillante y oportuno comienzo de las fiestas. Hoy se celebrará con gran pompa la función religiosa, por la tarde el festín, y cuando termine el jolgorio militar, se resolverá la crisis y entraremos en un período de calma hasta que las esperanzas del premio gordo de la lotería de Navidad vueltan á emocionarnos.

En medio de la agitacion de estos dias ha alcanzado un legítimo triunfo el insigne poeta don José Echegaray en la obra que ha estrenado en el teatro de la Comedia.

Y para que no le falten argumentos en que engarzar la rica pedrería de su brillante imaginación, dos maridos han sorprendido á sus consortes en flagrante delito de infidelidad, y un joven empleado del ministerio de Hacienda ha sacado á una bella de diez y seis abriles del regazo de su madre. ¡Qué situaciones tan dramáticamente-cómicas!

Peró el suceso más doloroso, ha sido el del pobre estudiante de Derecho que por entretener sus ocios entre clase y clase, se divertía en echar papelititos á las señoras que pasaban por delante de la Universidad. Perseguido por un caballero, corrió con tan mala suerte, que cayó bajo las ruedas de un omnibus, quedando muerto en el acto. Las cañas se vuelven lanzas! ¡Que inmenso dolor el de sus padres!

JULIO NOMBELA.

## Miscelánea

**Telegramas detenidos.** En la estación de Granada hay los siguientes:

De Baza, para Enriqueta Toro, Mendez Nuñez 36.

De Estepona, para Enrique Gonzalez, Aguilera 3.

De Linares, para Carmen Arenas, calle de Santa Paula.

**Misa de Requiem.** Hoy á las once y media de la mañana se celebrarán en la iglesia de las Angustias solemnes funerales dedicados por la zona militar á los generales, jefes y oficiales de la escala de reserva fallecidos desde la creación de la misma.

Están invitadas al acto las autoridades militares y la oficialidad de la guarnición.

**Elecciones.** En el día de ayer ha tenido lugar la renovacion de Junta directiva del ilustre Colegio Notarial de este territorio, siendo elegidos por unanimidad: para el cargo de Decano, el Sr. D. Pablo Aceituno y Torres; para censores los señores D. Joaquin Martin Blanco y D. Antonio Pavés y Solano; para tesorero el Sr. D. Francisco Sanchez Castro;

habiendo anunciado acto seguido su dimision los señores D. Pablo Aceituno y D. Antonio Pavés, despues de haber manifestado su profundo reconocimiento á todos sus compañeros por la honra que les han dispensado al elegirles para dichos cargos.

**Sustracciones.** En Albolote ha detenido la Guardia civil de Atarfe á varios sujetos que en fincas de propiedad particular hicieron once cargas de leña.

—La de Montefrío detuvo anteayer á cuatro individuos que sustrajeron maderas y leñas en el cortijo de Navas.

**Aprovechamientos de leñas.** Para el día 20 ha señalado el Gobernador las subastas del aprovechamiento de leñas de los montes públicos de Huéscar, Quéntar y La Peza, bajo los tipos de 90, 150 y 800 pesetas.

**Embargo sin efecto.** El comisionado de apremios Miguel Lopez Martinez ha denunciado á la autoridad judicial el hecho de que hallándose en el pueblo de Beas de Granada, se presentó casa del Sr. Ruiz Mesa, deudor á la Hacienda, y cuando se disponía á embargarle los bienes, opusose á ello un hijo del señor Ruiz, acometiendo y agrediendo al Lopez Martinez, que tuvo que retirarse sin practicar la diligencia.

El juez del Salvador está instruyendo la correspondiente causa por atentado.

**Circular.** El señor Gobernador ha recibido una orden de la direccion general de Beneficencia y Sanidad, para que eleve á dicho centro directivo una nota de los establecimientos oficiales docentes y asociaciones benéficas que haya en esta provincia consagrados á la mujer.

**Gobernador.** Ayer hizo entrega del mando el Gobernador civil al secretario del Gobierno Sr. Lanzagorta.

El Sr. Castañon saldrá mañana para Oviedo, su país natal.

**Nuevos billetes.** Se ha puesto en circulación una nueva serie de billetes de 25 pesetas, que lleva la fecha de 1.º de junio de 1889.

**Anticipo abonado.** La compañía Trasatlántica ha devuelto ya al Tesoro de Ultramar los cinco millones de pesetas que le anticipó de los fondos existentes en la cuenta corriente que tenía en el Banco de España, con más los intereses devengados al 5 por 100 que benefician á dicho Tesoro en 34.000 duros.

**Reingreso de cabos.** Por real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que á los cabos licenciados que vuelvan á ingresar en las filas voluntariamente como soldados, se les dispense para el ascenso á cabos, el plazo señalado en el real decreto de 9 de octubre de 1889.

**Viajeros.** De Badajoz ha salido para Granada D. Anselmo Arenas.

—Ha regresado de Motril D. José Sagarra. —Se encuentra en Granada el Notario de Loja D. Antonio Pavés Gomez.

—Ha marchado á Málaga el abogado de aquella ciudad D. Rafael Garcia.

—Procedente de Granada ha llegado á Málaga D. Fernando Garcia Limo.

## Las cédulas personales.

Varias personas respetables se han acercado á esta Redaccion en queja de un abuso que se viene cometiendo en las oficinas de recaudacion del impuesto de cédulas personales.

Es el caso, segun nos aseguran, que en las enunciadas oficinas se exige á las personas que van á proveerse del referido documento, estén ó no estén empadronadas, que llenen una nueva hoja de padron, y no solo que la llenen, cosa que únicamente hay derecho á pedir cuando no se haya cumplido tal requisito, sino que además exigen diez ó veinticinco céntimos, segun sepa ó no sepa escribir el declarante, exaccion arbitraria y abusiva que ha provocado las protestas y reclamaciones de muchos contribuyentes.

Como no podemos dudar de la exactitud de las quejas á que aludimos, que tambien han sido formuladas por respetables personas ante el Delegado de Hacienda, esperamos que esta autoridad imponga al arrendatario el correctivo que proceda por la exaccion que viene cometiendo, le obligue á devolver las cantidades que haya podido recaudar indebidamente, y le prevenga con los apercibimientos legales que correspondan, para que en lo sucesivo no incurra en extralimitaciones que, como la de que se trata, puedan ser en perjuicio del contribuyente.

**Informes.** En la vista de un pleito informaron ayer, ante la Sala de lo civil, los señores Sanchez Reina y Peña Entrala.

**Guardia.** De la guardia nocturna hasta el 20 del actual se ha hecho cargo el Juzgado del Sagrario, cesando el del Salvador, que venia prestando dicho servicio.

**Dinero para los maestros.** En la caja de primera enseñanza han ingresado:

Para los maestros de Caniles, 3.057'92 pesetas; para los de Soportujar, 1616'84; para los de Chauchina, 891'12; para los de Granada, 600; para los de Lujar, 639'17; para los de Ferreirola, 300; para los de Cajar, 311'85; para los de Cacin, 200; para los de Colomera, 551'56, y para los de Agron, 416, 42. Total 8.584,88 pesetas.

**Las víctimas del trabajo.** El martes pasado la explosion de un barreno mató, cerca de Santafé, á un trabajador del ferrocarril de Linares á Almería. El infeliz marchaba á descansar, y una piedra, lanzada á más de doscientos metros de distancia, le dió en la cabeza, dejándole muerto en el acto.

**Noticias militares.** Para dar cumplimiento al real decreto de 30 de Agosto de 1884 en Ultramar, referente al cuerpo de Estado Mayor de plazas, se ha dispuesto que las vacantes que de dicho cuerpo resulten en aquellos distritos, se cubran con jefes y oficiales de

— 345 —

De Montefrío, D. Félix Peralta Gamez.  
De Motril, D. Antonio Almazan, con residencia en Almuñécar.  
De Orgiva, seccion de Orgiva, D. José Antonio Torres Millan.  
De Orgiva, seccion del Padul, D. Francisco Martinez.  
De Santafé, D. Manuel M. Caro.  
De Ugijar, seccion de Ugijar, D. Julio Rodriguez.  
De Ugijar, seccion de Valor, D. Joaquin Garcia Vilchez.  
De Iznalloz, seccion de Colomera, D. José M. Caro.  
De Iznalloz, seccion de Montegicjar, D. Antonio Castillo.

## Curas de los pueblos.

Albolote, D. José Velazquez.  
Armillá, D. Juan Hitos.  
Alfacar, D. Victor Ruiz.  
Albuñol, D. José Moreno.  
Albondón, D. Bernardo Cerezueta.  
Alcázar, D. Pedro Delgado.  
Almegijar, D. Manuel Gomez Lain.  
Alhama, D. Juan Lopez Utrilla.  
Arenas del Rey, D. Francisco Luis Megia.  
Alomartes, D. José Zambrano.  
Algarinejo, D. José Espinoza.  
Almuñécar, D. Antonio Almazan.  
Albuñuelas, D. Joaquin Marin.  
Alhendin, D. Fernando Roldan.  
Atarfe, D. Francisco Barranco.  
Asquerosa, D. Antonio Martinez Diaz.  
Beas de Granada, D. Antonio Vilchez.  
Bubión, D. Sebastian Campos.  
Busquistar, D. Joaquin Gutierrez.  
Béznar, D. José Gil de Gibaja.  
Bérchules, D. Ulpiano Montoro.  
Benalúa, D. Miguel Quesada.  
Cogollos Vega, D. Juan España.  
Cádir, D. Miguel Caballero.  
Cástaras, D. Miguel Muñoz.  
Cacín, D. Juan Rodriguez.  
Cáñar, D. José Puerta Bueno.

— 344 —

## Tenencia Vicaria Castrense.

Teniente Vicario, D. Cesáreo Blanco y Sierra, Carrera Darro 13.  
Notario-Secretario, D. Manuel Gonzalez Girela, Plaza del Santo Cristo 6.  
Fiscal, D. Francisco Sanchez, Sacromonte.  
Escribiente, D. Francisco Píera, Cruz 34.

## Curas párrocos de Granada.

Sagrario, D. Miguel Lopez Ortega, Placeta de la Descalzas.  
San Justo y Pastor, D. Joaquin Urbano Vega, placeta la Encarnación.  
San Andrés, D. Joaquin Puerta y Lopez, Elvira.  
Las Angustias, D. Joaquin Romero Saavedra, en la iglesia.  
San Cecilio, D. Manuel Maldonado Escolano, Carrera de Darro.  
Santa Escolástica, D. Antonio Moreno Navarro, Realejo Alto.  
San Gil, D. Blas Ayllón.  
San Ildefonso, D. Antonio Devalque, Santa Paula 8.  
San José, D. Juan Sedeño Fernandez, Gomez 6.  
La Magdalena, D. Manuel Arcoya, Párraga 1.  
San Matias, D. José Ibañez, Aguila 19.  
San Pedro y San Pablo, D. José Granados, Elvira 100.  
Salvador, D. Juan Rivero, Salvador.

## Arceprestes del Arzobispado.

De Granada, D. José Antonio Carulla.  
De Albuñol, D. Francisco Rodriguez Manzano.  
De Alhama, D. Juan Lopez Utrilla.  
De Berja, D. Diego Felipe Callejon.  
De Canjajar, D. Francisco Gomez.  
De Gergal, D. Vicente Loze.  
De Loja, D. Francisco Lopez Huete.

— 341 —

## Canónigos.

D. Ramon Areja y Obregon, Mano Hierro 33.  
D. Rafael Maria Garcia, San Isidro 26.  
D. Gaspar Carrasco y Castilla, Carrera de Darro 35.  
D. José Antonio Carulla, Doctoral, San Antón 7 y 9.  
D. Gaspar Carrasco y Castilla, Carrera de Darro 35.  
D. Francisco Navarro Calvo, Colcha 4.  
D. Cristóbal Esteban Asensio, Mano de hierro, 6.  
D. Manuel Tovar y Martinez, Lucena, 6.  
D. Francisco de Asis Ruiz, oló, Caballerizas 8.  
D. Antonio Bustamante y Raggio, Correo Viejo 17.  
D. Hilario Garcia Quintero, Gracia 33.  
D. Manuel Pesquero Gonzalez, Seminario.  
D. Salvador Branchat y Vime-Prada, Hospital, de Santa Ana, 2.  
D. Blas Sanz y Caballero, penitenciario, Ballesteros 2.  
D. José Maria de los Reyes Garcia, San Miguel Alta 9.  
D. Manuel Atienza Arce, Carrera de Darro 25 piso segundo.  
Secretario capitular, D. Vicente Orbe y Bordialonga, Placeta Villamena 7 y 9.

## Beneficiados.

D. Joaquin Hernández Mora, Portería de Santo Domingo, 1.  
D. Miguel Viñal y Roure, Carril de la Lona (cármen).  
D. Bernabé Ruiz Vela, Ancha de Santo Domingo 6.  
D. Manuel Martin, Sachantre, Lecheros.  
D. Marcelino Toledo, Maestro de ceremonias, Arandás, 5.  
D. José Ca'atayud y Baño, Angosta de la Botica.  
D. Vicente Castillo, casa de huéspedes de Robledo, D. Senen Gutierrez de Caviades, Aguila 4.  
D. José Natalio Perez Venezas, San Diego 9.  
D. Antonio Ruiz Moreno, Verónica de la Magdalena 22.  
D. Teodosio Lira, casa de Huéspedes de Robledo.  
D. Celestin Vila, Maestro de Capilla, Santa Paula, 33.  
D. Juan Vidarte y Acha, tenor, Escuelas.  
D. Lorenzo Broto y Gazo, Escuelas.  
D. Antodio M ralles, contralto, Almiraceros

mismo en la proporcion marcada y siempre que haya voluntarios, con sujecion al reglamento de 18 de Marzo de 1891.

—Se ha recordado á las Delegaciones de Hacienda, por la Direccion de Contribuciones, que en vista de lo dispuesto en real orden de 27 de Diciembre de 1882, no debe tenerse en cuenta el alquiler de las habitaciones que ocupen los militares para la exaccion del impuesto de cédulas personales.

**Capturas.** Los Guardias civiles señores Morales y Morcillo han verificado la captura de Francisco Hernandez Manzano, reclamado por el Juez del Sagrario.

—La de Montefrío ha capturado á los autores de las heridas causadas con arma de fuego á Rafael Jimenez.

**Caida.** En su casa de la calle del Marqués de Gerona dió ayer una caida el niño Antonio Dávila, causándose contusiones en la cabeza.

**El servicio de higiene.** La parte dispositiva de la real orden encargando á los Gobiernos civiles el servicio de higiene, dice así:

«Que se suprima en los ayuntamientos de las capitales de provincia el servicio de higiene de las casas de lenocinio, haciéndose cargo del mismo los gobiernos civiles.

Que los antecedentes, libros y registros que sobre el particular existan en los ayuntamientos, sean entregados por inventario á los referidos gobiernos con las mismas formalidades con que las citadas corporaciones se hicieron cargo de ellos para la ejecucion de la real orden de 4 de enero de 1889.

Y que en el término de quince dias los gobernadores organicen dicho servicio en la forma más conveniente, dando cuenta á este ministerio para la debida aprobacion.»

**Mucho ojo.** Dice un periódico:

«Ponemos en conocimiento del comercio, para que se libre de caer en el engaño, que los duros falsos que circulan en algunas provincias y llevan el busto de Alfonso XIII y el año de 1889, son de plata; pero tienen de 25 á 30 centigramos de peso menos que los legítimos.

Entre otras diferencias, que pueden tambien encontrarse, resalta mucho el que carezca de tilde la ñ, leyéndose *Espana*, y que la flor de lis del borde está muy marcada.»

**Licencias de armas**

En vista de los abusos que venian cometiéndose en la concesion de licencias de armas, caza y pesca, el señor Gobernador ha dispuesto:

1.º Todo el que desee proveerse de licencia de uso de armas ó de caza, presentará en la secretaria instancia en papel del sello 12.º, acompañada de la cédula personal de la tarjeta talonaria correspondiente. El Gobernador, cuando lo considere preciso, pedirá informes para asegurarse de que los solicitantes son de buena conducta y han de hacer buen uso de las armas.

2.º Se declaran nulas las licencias concedidas gratis indebidamente.

3.º Las personas que tengan licencia gratuita, podrán solicitar antes del 20 de este mes que se les expida licencia de pago.

4.º Los funcionarios de la Administracion

del Estado, de la provincia ó del municipio que necesiten licencia de uso de armas para guardar ó conducir caudales, ó para otros actos del servicio, la solicitarán del Gobernador por conducto de sus respectivos jefes, expresando el objeto ó servicio para que se destina, en la inteligencia de que no será valedera fuera de aquellos actos, ni durará más tiempo del que los mismos durasen.

**Telegrama.** El presidente de la Cámara de Comercio ha recibido un telegrama de los señores Marqués de Sardoal y Riaño, manifestándole que han conferenciado con el ministro de la Gobernacion acerca del expediente de la gran vía, habiéndoles ofrecido su concurso inmediato para despacharlo.

Nos alegramos de que así sea.

**El miedo de Sancho.**

No tiene comparacion el famoso miedo que experimentó el bueno de Sancho Panza en la no menos famosa escena de los batanes, con el pasado anoche por una sencilla doméstica de la calle de Recogidas y por otros menos domésticos.

Sólo que en esta ocasion no ha habido por medio tales batanes ni tales carneros, sino el brazo y la manga de un ser imaginado por la fantasia de la fámula.

Esta, al subir á eso de las siete y media á la torre de la casa en que sirve, creyó ver por entre la entornada puerta la pavorosa manga de robusto brazo, y anonadada por el terror, apenas si tuvo fuerzas para bajar medio rodando los peldaños de la empinada escalera y dar cuenta á sus amos del suceso. Luego cayó sin sentido, presa de un largo síncope.

La conmocion que en breves instantes se produjo en la vecindad fué enorme.

Las mujeres corrían por la calle alarmando á las gentes al grito de *¡ladrones!*

Los curiosos se agolpaban ante el edificio donde debía tener lugar el presunto robo.

Y más tarde, un verdadero cuerpo de ejército, formado por el inspector del orden señor Bueno con fuerza á sus ordenes, guardias municipales y serenos, se aprestaban á dar la batalla á los imaginados malhechores.

Heróicamente, aunque no sin prudentes precauciones, se decidió aquel núcleo de fuerzas á penetrar en la casa, y con los revolvers en la diestra unos, blandiendo el chuzo otros y empuñando el sable los demás en actitud de citar á la fiera, fueron subiendo pausadamente las escaleras, examinándolo todo cautelosamente, hasta llegar á la torre.

Allí hubo *disidencia* de criterios sobre si se prepararía ó no se prepararía al tejado para continuar la persecucion de los *criminales*; pero se contentaron con sondear aquel con los sables y los chuzos, á cuyo efecto los guardias y serenos se apantocaron en el vano de la torre, estirando el cuerpo y los brazos cuanto podían para percibir mejor, por el tacto de sus armas, si estaban de tejas arriba los ladrones.

Y como toda aquella labor fué infructuosa, y en la casa no se advertía nada que denotase haber pasado por ella gente de mal vivir, se convino unánimemente en que allí no había habido más que mucho miedo por parte de la criada.

Y los agentes se retiraron renegando de aquella, y los espectadores, que eran numerosísimos, fueron desfilando tambien, comentando el chasco.

**NECROLOGIA**

Ha fallecido el presidente de la Sala de esta

Audiencia D. Donato Hidalgo, y en la mañana de anteayer se verificó la conduccion del cadáver al cementerio, asistiendo al triste acto un numeroso y distinguido acompañamiento.

**Traslados de Lotería.**

En la Administracion de EL DEFENSOR (Buen Suceso 6) y en casa de Pericás, se venden *libretas talonarias* para los traslados de participacion en billetes de la Lotería Nacional.

Cada libreta, encuadernada vale

**Dos reales.**

**GUÍA DE GRANADA**

Libro indispensable para el viajero

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones,

**Monumentos artísticos**

ó históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la vega, etc., etc. — Un tomo manuable

**Encuadernado en tela**

se vende cada ejemplar, al precio de

**DOS PESETAS**

Puntos de venta: Casa de Pericás, en la Puerta Real. — Administracion de EL DEFENSOR, Buen Suceso, 6.

Baja de 15 por 100 en pedidos de 25 ejemplares en adelante

**Teatros.**

La delicada joya *Divorciémonos* fina y sangrienta crítica apropiada de la alharaca promovida con motivo del divorcio en Francia, es siempre escuchada con satisfaccion. Pertenece, como *Demi-monde* á la alta comedia y como esta encierra un fin trascendental, desarrollado á favor de situaciones admirablemente comprendidas, en las que no hay asomo de violencia ni de recursos encaminados á producir el efecto, el cual resulta por la significacion de la frase, casi siempre intencionada.

Los personajes principales, lo mismo que los episódicos, se desenvuelven con holgura, responden á fines preconcebidos, y de aquí que no huelguen un momento en toda la obra.

Tiene esta el escollo peculiar de la comedia del dia; lo difícil de la naturalidad y precisamente tal rasgo presta realce á su buena interpretacion; esto es; que lo aceptable aquí vale tanto como lo excelente en las producciones de otro género.

La señorita Calderon ha comprendido de manera exacta el carácter de la protagonista idea por Sardou y alcanzó repetidos aplausos, en testimonio de la satisfaccion con que el público la veía dar indudable relieve á su papel, con más acierto aun en el final del segundo acto y en to do el tercero.

Las señoras Casas, Triviño, Ortiz y Brú cumplieron.

Respecto de los actores, el Sr. Guerra tuvo tal cual equivocacion en el primer acto, pero es fuerza convenir que representa bien y dice á conciencia.

El Sr. Nuñez no fué en el primer acto el tipo de elegante insustancial, que raya en lo ridiculo; y esta deficiencia corrió, por desgracia, parejas

con su manera de declamar; pero en el resto de la representacion advertimos que se modificaron en parte ambos defectos y merced á semejante circunstancia, ganó el conjunto en propiedad y animacion.

El hecho apuntado que acusa desigualdad en la manera de presentarse aquel actor, exige un cambio favorable en el mismo; cambio que en su obsequio le recomendamos procure realizar.

Los demás artistas llenaron sus papeles, si bien el Sr. Manso es acreedor, en el de Comisario, á una mencion.

La comedia del tercer acto estuvo servida con exactitud y en las oportunas condiciones.

El juguete *Pelaex* agradó bastante por su interpretacion acertada.

La concurrencia poco numerosa, con evidente sentimiento de la empresa y de quienes desean que borrados los últimos dejes del género chico, impere la afición á la obras de buena ley.

Esta noche *Paris fin de siglo*.—A.

**Nuestros Telegramas**

Madrid 12, siete y media noche.

Los ministros de Fomento y de Gracia y Justicia, señores Moret y Montero Rios, han tomado posesion de sus respectivos departamentos.

El general Lopez Dominguez se ha encargado interinamente de la cartera de Marina.

El miércoles por la tarde celebrarán una reunion los conservadores que siguen al señor Cánovas del Castillo, á fin de ocuparse en la reorganizacion del partido.

El señor Sagasta ha celebrado una conferencia con el señor Cervera, insistiendo este en no admitir la cartera de Marina.

PERPEN.

Madrid 12, diez noche.

En el Consejo celebrado hoy se han cambiado varias impresiones sobre la cuestion de los presupuestos del ministerio de Marina estando presente el señor Cervera.

En dicho Consejo acordóse activar el expediente de indulto seguido al reo Atienza.

Examinóse la Memoria del ayuntamiento de Madrid, acordándose ofrecerle la alcaldía al señor Marqués de Cubas.

Tratóse la cuestion de personal que aún está por resolver.—PERPEN.

Madrid 12, diez y cuarto noche.

Mañana se firmará el nombramiento de subsecretario de Guerra á favor del general Echaluze.

D. Francisco de Cortés Valencia, Nicuesa.  
D. Francisco Diaz Arcaya, salmita, Escuelas.  
D. Mariano Lesaun y Clemente, organista.

Otros cargos.

Sacristan mayor, D. Antonio Villarraso.  
Sacristan segundo, D. Nicolás Urbano.  
Celador, D. Rafael Zayas.  
Pertiguero, D. Antonio Moral.  
Organistas, D. Mariano Lezaun (beneficiado) y don Eduardo Orense, Jesus y María.  
Alcaide de la Torre, D. Nicolás Urbano.  
Acólitos del Coro, D. Julian Montes y D. José Minguez.

**Capilla de los Reyes Católicos.**

Capellan mayor, D. Juan Sierra, San Jerónimo.

Capellanes reales.

D. Antonio Martos, Lecheros 8.  
D. Juan M. Gutierrez, Alhóndiga 81.  
D. Juan M. Ruiz, Gracia 5.  
D. Antonio Paso, Laurel de San Matías 2.  
D. Manuel Cruz, San Juan de Dios  
D. Cristóbal Luque, Gracia 85.  
D. José María Fresneda, Placeta Villamena.  
D. Juan Arias, Palacio Arzobispal.

Capellanes diaconales.

D. Luis Abad, Mano de Hierro.  
D. Hiscio Capilla, Carrera de Darro.  
D. Francisco Huete, Lecheros.  
D. Manuel García, Santa Paula, Casa del Cambio.

Otros cargos.

Maestro de ceremonias, D. Francisco Huete.  
Sacristan, D. Francisco Huete.  
Reyes de armas, D. Nicolás Escóz y D. Francisco Vicente Arévalo.  
Organista, D. Cándido Orense.

**Colegiata del Sacro-Monte.**

CARGOS DEL CABILDO.

Abad y presidente del cabildo, Ilmo. Sr. D. José de Ramos López.  
Secretario, D. Antonio Montes Sanchez.  
Administrador, D. Cristóbal Gonzalez Fernandez.  
Proveedor, D. Nicolás Sanchez Diezma Bachiller.  
Bibliotecario, D. Nicolás Sanchez Diezma Bachiller.  
Contador, D. Modesto Garcia Gutierrez.

Canónigos.

D. Fernando Sanchez Ayuso.  
D. José Gras y Granollers.  
D. Cristóbal Gonzalez Fernandez.  
D. Francisco Sebastian Barrachina.  
D. José María Salvador y Barrera.  
D. Antonio Montes Sanchez.  
D. Andrés Manjon y Manjon.  
D. Francisco Sanchez y Sanchez.  
D. Nicolás Sanchez Diezma Bachiller.  
D. José Medina Perez.  
D. Rafael Garcia Gomez.  
D. Manuel Medina Olmo.

Beneficiados.

D. José Villanova Fernandez.  
D. Francisco Fajardo Tovar, cura párroco.  
D. Juan Saenz Diente, Maestro de ceremonias.  
D. Antonio Sanchez Ferrer,  
D. Gaspar Garcia Valdecasas.  
D. José Sanchez Gijon.  
D. Antonio Soria Martin.

Otros cargos.

Capellan de las Santas Cuevas, D. Paulino Lopez Martin.  
Sochantres: D. Miguel Ramos Ramos, director y don José Maqueda Fernandez.  
Organista, D. Manuel Fernandez.  
Pertiguero, D. Manuel Cubero Rodriguez.

Capileira, D. Nicolás Marin.  
Caratúnas; D. Juan Bustos Carrasósa.  
Cónchar, D. Joaquin Perez.  
Cozviyar, D. Crispulo Rodriguez.  
Cúllar Vega, D. Juan Roldan.  
Colomera, D. José M. Caro G. nalez.  
Campotéjar, D. Constandio Ruiz.  
Cardela, D. Antonio Sansano.  
Churriana, D. Juan Martin.  
Dílar, D. Francisco Delgado.  
Dúdar, D. Antonio Ruiz.  
Durcal, D. Manuel Robles.  
Daifontes, D. Manuel Lopez Morales.  
Domingo Pérez, D. Sebastian Garcia.  
Ferreiróla, D. José A. Torres Millan.  
Fuente Vaqueros, D. Gabriel Barriaco.  
Gójar, D. Juan Ariza.  
Guejar Sierra, D. Santiago Jiménez.  
Güevejar, D. José Rivera.  
Gualchos, D. Miguel López Alonso.  
Guajar Alto, D. Juan Rosales.  
Guajar Faragüit, D. Antonio Perez.  
Gabia la Grande, D. Juan Cabalero.  
Guadahortuna, D. Casimiro Valero.  
Huétor Santillan, D. Francisco Morales Marfil.  
Huétor Vega, D. José de Vargas.  
Huétor Tajar, D. Manuel Galindo.  
Jlora, D. José de J. Espada.  
Itrabo, D. Joaquin Vallejo.  
Iznalloz, D. Antonio Castillo.  
Jubiles, D. Luis Lirola.  
Jayena, D. Nicolás Sanchez Molina.  
Jete, D. Manuel López.  
Joratratar, D. Juan Abril.  
Loja, (La Encarnacion de) D. Carlos Prieto.  
Loja, (Santa Catalina Martir de) D. Daniel Baena.  
Loja, (San Gabriel) D. Francisco Lopez Huete.  
Lújar, D. Francisco Fuentes.  
Lobras, D. Luis Garcia Villaescusa.  
Lanjaron, D. Francisco Martinez.  
La Malá, D. Andrés Cantero.  
Laroles, D. Genaro Córdoba.  
Maracena, D. Carlos Valenciano.  
Monachil, D. Manuel Carranza.  
Montefrío, D. Felix Peralta.

Tiéndose por seguro acepte la cartera de Marina el señor Cervera.

Considérase un hecho el que ocupen las subsecretarías de Hacienda, el señor Torres Villanueva; de Ultramar, el señor Sanchez Guerra; y de Gracia y Justicia, el señor Garnica.—PERPEN.

Madrid 12, diez y media noche. El señor Cánovas ha contestado al señor Villaverde insistiendo en que es disidente, indicándole que es imposible que ambos representen al partido conservador.

El señor Puigcerver se niega a aceptar el gobierno del Banco de España.

**BOLSA DE MADRID.**

4 por 100 interior contado . . .	70'80
4 por 100 exterior . . . . .	75'10
4 por 100 amortizable . . . . .	78'80
Cubas . . . . .	107'20
Banco de España . . . . .	373'00

**CAMBIOS.**

Londres, 8 días vista . . . . .	00'00
Londres, 90 días fecha . . . . .	29'15
París, 8 días vista . . . . .	16'15

PERPEN.

## Cartas

Madrid 11 de diciembre de 1892. Hasta cerca de las ocho de la noche que Sagasta salió de Palacio no se conoció la composición del nuevo gobierno, que es esta: Estado, Vega de Armijo. Gracia y Justicia, Montero Ríos. Gobernación, Gonzalez (D. Venancio.) Fomento, Moret. Ultramar, Maura. Guerra, Lopez Dominguez. Hacienda, Gamazo. Marina, Cervera.

La impresion general ha sido excelente, pues es un ministerio formado por los hombres superiores del partido, que quedó designado en la reunion habida en casa de Sagasta en las últimas horas de la tarde, y a la que concurrió Castelar. Este no quiso aceptar la presidencia de las Cortes ni que por ahora entrasen sus amigos en el gobierno, si bien ofrecia su apoyo como verdaderos ministeriales. Lopez Dominguez exigió para entrar el que Gamazo aceptase la cartera de Hacienda. Cuando se abran las Cortes irán Vega de Armijo a la presidencia del Congreso y Montero a la del Senado, y se cree que los huecos que dejen serán ocupados por posibilistas.

El nuevo ministerio ha jurado esta mañana. Ahora van a celebrar Consejo y tratar de los asuntos de personal. Las actuales Cortes serán en breve disueltas y se espera que en Abril funcionen las futuras para aprobar los presupuestos antes de Julio. En conferencia habida entre Lopez Dominguez y Gamazo, convinieron en las líneas generales respecto a gastos de Guerra y

Marina. Ahora los aspirantes a altos puestos se mueven que es una maravilla. El nuevo gobernador es el Sr. Aguilera y alcalde Becerra, si acepta. Las presidencias de los altos cuerpos consultivos, gobiernos de Bancos y embajadas serán ofrecidas a ex-ministros.

En el campo conservador reina todavía el desvanecimiento propio de la caída que han sufrido. Cánovas ha contestado a Silvela en una carta que la prensa publica. Villaverde ha dirigido otra a aquel, que ya publican varios periódicos. Se ignora el rumbo que tome Cánovas respecto a personas: uno de estos días reunirá a los senadores y diputados amigos en el Senado.

Los telegramas de provincias cuentan el natural movimiento en las huestes políticas. En el extranjero ha habido grandes nevadas y se anuncia crudo invierno.—F.

## Cartera Oficial

Boletín oficial de ayer.

Registro minero «El Piloto». —Actas de las sesiones de la Diputación. —Vacante de una plaza de aparejador cerrajero de la Maestranza de Jaen. —Cuentas de los Ayuntamientos de Albuñol, Purchil y Campotéjar. Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

### Matadero público.

Reses carnicadas ayer. Vacas, 9.—Terneras, 5.—Carneros 58.—Total de kilos carnicados 2727. Precios del kilo de la contratación de carnes.—Carnero, a 1'40 y 1'45.—Vaca, a 1'71, 1'71 y 1'90.—Ternera, a 1'60 y 1'90.

### Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de anteayer . . . . .	646
Entrada de ayer . . . . .	275
Total existencia de ayer . . . . .	921
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 14 ptas. 50 céntos . . . . .	21
Al precio máximo de 15 ptas. 75 céntos . . . . .	24
A precios intermedios . . . . .	206
Total vendido . . . . .	251
Balance del trigo.	
Existencia total de ayer . . . . .	921
Venta total de ayer . . . . .	251
Sobrante para hoy . . . . .	670
Precio de otros granos.	
Cebada de 7'25 pesetas fanega, a 8'00 pesetas fanega.	
Habas de 10'00 id. id. a 10'50 id. id.	
Maiz de 11'25 id. id. a 12'00 id. id.	
Yeros de 9'50 id. id. a 10'00 id. id.	

EL SEÑOR

**D. LUIS LOPEZ DE VINUESA Y DEL CORRAL**

ha fallecido en Alhama,

el día 9 del actual, a las nueve de la noche.

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.<sup>a</sup> Antonia Diaz de las Cuevas y Trillo, sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes y amigos,

B. L. M. de V.

y al participarle esta infausta noticia, le ruegan se sirva encomendarlo a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

**Reumáticos.** Cesarán vuestros dolores lo mismo que los de los Neurálgicos a la primera untura del Bálamo Antireumático de Orive, aunque la desesperacion llegue al colmo por la ineficacia de los más recomendados específicos. Ensayad el de Orive que produjo en millares de casos felicísimos resultados.—2 pesetas frasco en todas las farmacias.—En Bilbao su autor y Madrid M. García.—En Granada, Farmacia de Ocaña.

**Excelentes resultados** se obtienen en las grietas del rostro, manos asoleo de la piel, pecas y contra las costras de la cabeza, friccionándose con la muy estimada Agua de Colonia de Orive.—Frasco desde 3 reales en toda farmacia y perfumería.—En Granada, Farmacia de Orive.

Quando todo esperanza parece haber abandonado al tísico, le queda una que jamás le engaña: el Pectoral de Anacahuita; y si a este maravillo remedio se añade el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad.

Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnen a la respetabilidad de su origen y a la sabiduría de su confección, la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los males pulmonares. Probad y os convenceréis. 40

### FONDA DE LA INDEPENDENCIA

de Victoriano Fuentes,

Calle Nueva, núm. 13, Motril.

Este antiguo y acreditado establecimiento se ha trasladado a esta calle céntrica, al lado de la administración del coche de «La Motrileña», donde se ofrece al público trato esmerado, economía, puntualidad y aseo.

A los pasajeros se les preparan almuerzos para viaje a 2 pesetas, avisando la noche anterior, y se les sirven chocolates, cafés, etc.

## Vapor especial.

Con motivo de haberse tenido que limpiar los fondos del vapor Ter, la casa Romero y Compañía, de Barcelona, ha fletado uno de los vapores correos de Cartagena a fin de que no se interrumpa el servicio directo de transportes, entre Barcelona y Málaga, que es el más económico para los comerciantes.

### Agendas de bufete.

En la librería de D. José Lopez Guevara, San Jerónimo 29, se ha recibido un gran surtido de Agendas de bufete a los precios siguientes:

	Pesetas.
Dos días en plana en carton	1'50
Id. id. id. con secantes	2'00
Id. id. en tela	2'50
Id. id. id. con secantes	3
Un día en plana en carton	3
Id. id. en tela	4
Agenda de la cocinera en tela	1'75
Id. de la planchadora	0'75

### Horno del Espadero.

El nuevo dueño de este horno se propone cocer toda clase de dulces a precios arreglados.

### Gran realizacion de muebles.

Se hacen cuantos encargos se deseen en toda clase de muebles y se admiten composturas en tapicería y barniz. Todo con gran rebaja de precio.—Calle de la Colcha, frente al Sr. Guerrero.

Grande es la reputacion de las hojas de Mático en el Perú, a causa de sus propiedades astringentes, y no menos lo es en Europa la «Inyeccion de Mático de Grimault y C.<sup>a</sup>» que contiene los principios activos de la planta y cura sin peligro alguno las enfermedades blenorragias y los flujos más rebeldes.

### Acaba de llegar

á la posada de la Nave, calle de la Alhóndiga, cuarto núm. 5, junto á los turroneros, una gran partida de peras de Aragon y de agua, que se venderán por el propio cosechero á precios muy arreglados. Horas de despacho, de diez á cuatro de la tarde.

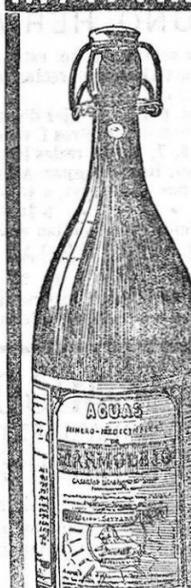
El éxito de la quinina contra jaquecas, neuralgias, calenturas, reuma, frios y resfriados en su principio, depende de su pureza, y en este sentido nunca recomendaremos lo bastante las Capsulas de quinina selladas con el nombre Pelletier, el autor famoso de tan maravilloso descubrimiento. Exigiendo el nombre Pelletier, quedará asegurado el origen de las cápsulas y su eficacia.

Quando la «tisis» ha llegado á su último grado, solo es posible procurar al paciente un alivio que dulcifique sus males; pero no es posible comprender hoy día que caigan los enfermos del pecho en tan completa consuncion cuando pueden ser curados radicalmente con el Jarabe de hipofositos de cal de Grimault y C.<sup>a</sup> que acaba con la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, y con un uso continuado el tiempo necesario, devuelve á los enfermos la salud y las carnes. Como se comprende fácilmente, los hipofositos puros como los preparan Grimault y C.<sup>a</sup> son inmejorables para la curacion de los catarros crónicos, toses rebeldes y afecciones pulmonares.

### Pan de la Palma

á 40 y 44 céntimos.—Nuevo despacho en el centro de la Pescadería.

## MARMOLEJO



**AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS**

como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

**RECOMENDADAS** por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las

Dispepsias.  
Catarros del Estómago.  
Catarros vesicales e intestinales. Biliis. Gastralgias.  
Congestión e inflamación del Hígado y Bazo.  
Cólicos nefríticos y hepáticos.  
Cálculos y Arenillas.  
Cálculos biliares.  
Diabetes sacarina. Anemias.  
Clorosis. Afecciones linfáticas.  
Pesadur del Estómago.  
Digestiones difíciles.  
Inapetencia. Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas.  
Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

**SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.**

Se venden en todas las farmacias.

**TEMPORADAS OFICIALES** desde 1.<sup>o</sup> de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS y demás detalles, diríjase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

D. Domingo Torralvo, Naranjos 2.  
D. Manuel Palma, palacio de Justicia.  
Mozo de estrados, D. Angel Rodriguez, palacio de Justicia.

## Juzgados de Instruccion.

Juez Decano, D. José Marceliano Gonzalez, Navas 26.

### Juzgado del Sagrario.

Juez, el Decano.  
Secretario, D. Pablo Aceituno; Ballesteros, Colegio Notarial.

### Escribanos.

D. Bernardo Escolar, Almirceceros.  
D. Enrique Delgado, San Isidro 11.  
D. José Villoslada, San Rafael 3.  
D. Aureliano Gugliery, San Miguel baja 23.

### Alguaciles.

D. Camilo Bernaldez, Lavadero de la Cruz.  
D. José Zarza, Capuchinas.

### Juzgado del Campillo.

Juez, D. Luis Villarrazo, San José baja 37.  
Secretario, D. Félix Rodriguez Bueno, Fray Luis de Granada 2.

### Escribanos.

D. Antonio Castro, Plaza Nueva 5.  
D. Nicolás M. López Marin, Puentezuelas 33.  
D. Francisco P. Montero, Concepcion 15.  
D. Emilio Sabatel, San José  
D. Ricardo Sanchez Ramos, Verdugo 1.

### Alguaciles.

D. Elias Espinosa, colegio Eclesiástico.  
D. Ricardo Belmonte, Guinea 4.

### Juzgado del Salvapor.

Juez, D. Juan Rodriguez Fernandez, Mendez Nuñez 25.

D. Rafael Casado, Angulo 17.  
Archivero, D. Vicente Morales, Fernandez.  
Repartidor-tasador D. Eduardo Medina Pogés, Hermosa 1.  
Recaudador y pagador de costas, D. Francisco de P. Fossati.  
Canciller registrador, D. Francisco Llorente, Soldevilla, cármén Fuentepeña.

### Secretarios de Sala.

D. José Cotta y Serna, Navas 25  
D. Juan B. Mirasol de la Cámara, Carrera de Genil 12.  
D. Francisco Jimenez Herrera, Gracia 44.  
D. Mariano Serna, Ancha Angustias 4.  
D. Mariano Alonso Calatayud, Nueva de la Virgen 8.

### Relatores.

D. Francisco Medina Martinez, Tintes 2.

### Escribano de Cámara.

D. Enrique Mendoza, Ancha de Santo Domingo 20.

### Oficiales de Sala.

D. Antonio Falces, Niños luchando 1.  
D. Antonio Ruiz Morales, Moral.  
D. Manuel Blanco Jimenez, Correo Viejo.  
D. Nicolás Guevara y Leon, Navas.

### Personal subalterno.

#### Porteros de Sala.

D. Antonio Carvajal, San Nicolás 1.  
D. Agustín Salgado, Montería 1.  
D. Mariano Avilés Coca, Góngora 4.  
D. Antonio Pertñez, Moral Alta.  
D. Miguel Rodriguez, Alamillos 11.  
D. Cristóbal Segura, Abenamar 10.

#### Alguaciles.

D. José Palma, palacio de Justicia.  
D. José Rodriguez San Gregorio 26.  
D. Antonio Galvez, San Juan de los Reyes, 21.  
D. Joaquin Hernández, palacio de Justicia.

Motril, D. José Cambil.  
Molvizar, D. Pedro Ramos.  
Mecina Fondales, D. Francisco Utrilla.  
Mondújar, D. Urbano Amat.  
Molegís, D. Manuel García Pérez.  
Múrtas, D. Francisco López Barranco.  
Mecina Bombaron, D. Federico Pérez.  
Mairena, D. Gregorio Carretero.  
Moclin, D. Saturnino García Calvo.  
Montillana, D. Filomeno Molina.  
Montegicar, D. Salvador Cubero.  
Nívar, D. José Fernandez.  
Nigüelas, D. Manuel Figueroa.  
Nechite, D. Joaquin Vilchez.  
Narila, D. Maximino García.  
Ogijares, D. José Perez.  
Orgiva, D. Juan Enrique Ros.  
Ótura, D. Emilio Bailen.  
Pinos Genil, D. José Agustín Guerrero.  
Pulianas, D. Manuel Segura.  
Peligros, D. Juan Fernandez.  
Pampaneira, D. Fermin Martin Zarco.  
Pitres, D. José M. Esteva.  
Pórtugos, D. Ramon Rodriguez.  
Padul, D. José Rivas.  
Pinos del Rey, D. Joaquin Gutiérrez.  
Pinos Fuente, D. Manuel Torres Rodriguez.  
Picena, D. Domingo Cobos.  
Piñar, D. Policarpo Perez Calvo.  
Quéntar, D. Francisco Palomares.  
Rubite, D. Pedro Gonzalez Guerrero.  
Restábal, D. Francisco Sevilla.  
Salar, D. Manuel Montoya.  
Sorvilan, D. Antonio Ruiz.  
Santa Cruz, D. Félix Ortega.  
Salobreña, D. Manuel Teruel.  
Soporuñar, D. Ramon Alvarez.  
Santafé, D. Manuel M. Caro.  
Torvizcon, D. Antonio Fernandez.  
Trevélez, D. Francisco Velasco.  
Tablate, D. José Alvarez.  
Turon, D. Juan Bustos.  
Tímar, D. Serafin Lorenzo.  
Ugíjar, D. Juio Rodriguez.  
Viznar, D. José Jordan.

# Grandes criaderos DE CEPAS AMERICANAS

É  
Hispano-Americanas

DE  
**Antonio Delmas**

EN  
**Montmeló y Parets.**

LOS MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA.

**GRAN DIPLOMA**

de Mérito en el Concurso Viti-Vinicola de Badalona de 1892.

Grandes colecciones de **vidas americanas** (más de tres millones).  
—Productores directos.—Porta-ingeritos.—Híbridos.—Plantas  
ingeritadas y soldadas, á precios muy reducidos.

Esta casa se dedica especialmente á la cultura de las

**Cepas Americanas,**

pudiendo garantizar la autenticidad y el buen resultado de todas las que expende.

**El Catálogo ilustrado del año corriente 1892 á 1893**

SE REMITIRÁ GRATIS Á QUIEN LO SOLICITE.

Los pedidos y correspondencia deben dirigirse al mismo propietario

**Antonio Delmas,**

**Poniente, núm. 61, Barcelona.**

**LA TOS Y**  
**PECTORAL**  
**DE**  
**ANACAHUITA**



PREPARADO POR  
**LANMAN Y KEMP**  
NEW YORK  
EL BALSAMO POR EXCELENCIA  
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA  
PRODUCCION CURAS ADMIRABLES EN CASOS  
DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

REMEDIO SEGURO PARA  
AFECIONES PULMONARES  
INFALIBLE

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Muebles.**

Se venden de todas clases, nuevos, en muy buen uso: cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo San Matias, 1.

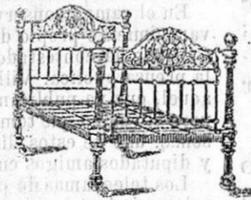
**Se vende**

una casa muy barata en la calle de la Cruz de la Magdalena, núm. 19.—Darán razon, Almirantes, 30.

**Acaba de llegar**

á esta capital el acreditado Franceseo Cremades con sus ricos turroneos de Gijona, Alicante, peladillas, anises, turroneos de fruta. Arroz de Felipe de Játiva y los exquisitos pastillos nmados de Gloria. El despacho en la calle peala Alhondiga, posada de a Nave, cuarto Sa merot.

**Máquinas**  
para instalaciones completas de fábricas de alcoholes, aguardientes anisados y cognac, á vapor.  
VENULETH ET ELLEUBERGER.  
Alemania  
Ricardo Hahn.—Via Crucis, 3, Sevilla.



**Gran bazar de camas**  
ALHONDIGA, 13.

frente á la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores hijos de Ortega.

**Se alquila**

una casa calle de Solares, núm. 9, capaz y suficiente para varias industrias. Tiene salto de agua, con rueda motor y cómodas viviendas. el Darán razon en la casa núm. 11 de la misma calle.

**Alma de cria,** primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, de San Gregorio, 33 Albaicin.

**GRAN ALMACEN**

de música y pianos

**DE**  
**ANTONIO SOLÁ,**

San Miguel Alta, número 1

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

**Se alquila**

una casa calle del Toril, núm. 12, y un piso segundo, San Juan de Dios, núms. 2 y 4.

**Retratos con colorido**

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica  
**DON JOSE AYOLA**  
(PADRE)  
fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.  
Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que está el estar al alcance de todas las fortunas.  
Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.  
Especialidad en retratos instantáneos para niños.

**¡Aprovechad la ocasión!**

En la calle de san Isidro, núm. 39, se realiza por cuenta del fabricante una partida de aguardiente anisado superior á 3 y 4 reales litro, siendo por la bondad de su clase especial para roseos y mantecados.  
No equivocarse: 39, San Isidro, 39.

**Servicio de carruajes**

de Juan Pérez Martos, Frailes, 7, teléfono 47. En dicho establecimiento hay de toda clase de carruajes y con libreas. Parada, en la plaza de las Pasiegas, desde las ocho de la mañana á las nueve de la noche.

**HERPES**

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antiherpético Glover*. El herpes es una enfermedad muy común en España mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, picazonas, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchitas costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antiherpético Glover* en pastas, en las boticas. Va por correo. Carmen, 41, Madrid. Consultas al Instituto Audit. Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**SÍFILIS.**

Curación cierta en todos los periodos con el *Antisifilítico Cooper*, 4 pesetas frasco. Farmacia central (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto

**Pérdida.**

En la noche del lunes 3 se perdió una pulsera, formada de cadena que tiene colgante, una moneda y en el anverso 25 noviembre, desde la iglesia de las Angustias, á la casa D. Gumerindo, en el Salon.—El que lo presen en la casa Puerta Real, núm. 5, piso primero, se le dará más de su valor, por ser un recuerdo de familia.

**La fertilidad.**

Abonos químicos concentrados y materias fertilizantes para cultivos especiales.—Marca registrada.  
Agente Vicente Perez Terraza, onal ereb

**Se venden**

dos cómodas de nogal, un entredós, seis sillas y un estrado.—Gandulfo, núm. 2, frente á la librería de Rios, Zacatin.

**Un joven**

desea encontrar colocacion de criado. Buenos informes.—Razon, calle de la Cruz, núm. 7.

**IN VINO VÉRITAS.**

Zacatin, 10. **ORTUÑO HERMANOS,** Zacatin, 10.

Los mejores vinos de Jerez se venden en este acreditado establecimiento siendo tantas sus variedades y tan equitativos los precios, que todas las clases sociales pueden adquirirlos sin grandes sacrificios

La casa garantiza la calidad, pureza y vejez de sus vinos. Además tenemos á disposicion de nuestros favoreedores: Manzanillas de Sanlúcar á 6, 7, 8 y 10 reales botella. Vinos dulces de todas clases; Rom, Cognac, Anís, Licores y Champagne Ciquot. Valdepeñas fino para mesa, á 10-50 pesetas arroba. Montilla " " á 10-60 " "

Los vinos se llevan á domicilio y se facilitan envases.

**PARA REGALOS:**

Cajas surtidas, de exquisitos vinos, á 10, 15, 20, 25, 30 y 35 pesetas una. Es el regalo por excelencia que puede hacerse á una persona, pues además de su mérito tiene la ventaja de poderse conservar indefinidamente.

**SAN MIGUEL.**

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

de **García, Hernandez y Compañía.**

Esta fábrica goza de gran crédito por la inmejorable calidad de sus productos y por el gran surtido los mismos, que comprende una extraordinaria variedad de licores y de anisados de uva, sin competencia posible en la pureza y finura de su destilación.

Tambien hay depósito de alcohol de caña y vino.

Armilla (Granada.)



**MESONES 47, duplicado.**  
**ESTUFAS EN DIFERENTES FORMAS.**  
**Caloríferos hidráulicos**

**CHUBESKY**

con adornos esmaltados y niquelados y depósito de baños de porcelana

Ferreteria en general.—«Plata Meneses.»

Camas y cunas.

**IGNACIO MERINO,**

Mesones 47, duplicado.

Ventas de Huelma, D. Antonio de la Plata.  
Villanueva Mesía, D. Manuel Caro.  
Vélez Benaudalla, D. Cándido García.  
Válor, D. Bernardo Cerezuola.  
Yátor, D. Eusebio Martín.  
Yégen, D. Miguel Valdearenas.  
Zubia, D. Ramon Santaló.  
Zagra, D. Miguel Galiano.

**Audiencia territorial.**

**Presidente.**

Ilmo. Sr. D. Alejandro Peray.

**Sala de lo Civil.**

Presidente, Sr. D. Manuel Sambricio, calle del Pan número 31.

**Magistrados.**

D. Rafael Aguado, San Isidro 4.  
D. Ricardo Labaca, Puerta Real, Hotel Victoria.  
D. José Gomiz Fuster, Príncipe.

**Sala de lo Criminal.**

Presidente, Vacante.

**Seccion primera.**

Presidente, el de la Sala.  
Magistrados, D. Antonio Benitez Romero, Puerta Real Hotel Victoria, y D. Francisco Cabezas, Párraga 2.

**Seccion segunda.**

Presidente, D. José Miura, Párraga 2.  
Magistrados, D. José Gonzalez Perez, San Matias Hotel Inglés. D. Manuel Forero, San Isidro 27.

**Seccion tercera.**

Presidente, D. Tomás Dominguez Aberrátegui, Hornos Espadero 8.  
Magistrados, D. José Maria Lozano, Darro del Campillo 8. D. José Armendariz, San Anton 31.

**Seccion especial.**

Presidente D. José Heredia y Mora, Ramirez 2.

Magistrados, D. Mariano Merlo y Merlo, San Anton 24, y D. Manuel Castro y Tegeiro, Cuchilleros 1.

**Magistrados suplentes.**

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro N. Mirasol, Carrera de Genil 32.  
D. Francisco Lopez Ruiz, Tablas 12.  
D. Enrique Gamir Colon, Gomez 8.  
D. Antonio Nieto Pacheco, Hornos de Marina 8.

**Fiscalia de la Audiencia.**

Fiscal de S. M. D. José Maria Guerrero Garcia, Campillo, Fonda de la Alameda.  
Teniente Fiscal, D. Enrique Hernandez Lobato, San Pedro, Mártir 19r

Abogados Fiscales, D. José Garcia Castro, Santa Ana 4.  
D. Enrique del Todo, Angel 3.  
D. Cipriano Ibañez, Campo del Principe.  
D. José Garcia Goyena, Plaza Nueva 2.

**Abogados Fiscales sustitutos.**

D. Enrique Hernandez Carrillo, San Pedro Mártir 19.  
D. Antonio Antrás Gomez, San José 31.  
D. Adriano Coronel, Boquerón.  
D. Pedro Naranjo Rute, Mendez Nuñez 50.  
D. Mario Dominguez, Hornos Espadero 8.

**Tribunal provincial de lo contencioso.**

Presidente, el de la Audiencia.  
Vocales, los magistrados D. Rafael Aguayo y don José Gomiz.  
Diputados-Vocales, D. Eusebio Sanchez Reina, San Matias 15. Hay otra plaza vacante.

**Secretaría de Gobierno.**

Secretario, D. Agustin Mirasol de la Cámara, Carrera de Genil 32.  
Oficial 1.º D. Francisco de P. Fossati, Arriola 8.  
Auxiliares, D. Manuel Navarro Mazzetti, casería Nueva, camino de Fulianas  
D. Manuel Velazquez de Castro, Zacatin 89.  
D. Salvador Fossati Rodriguez, Arriola 8.  
D. Manuel Sierra Garrido, id. id.

Secretario, D. Camilo Martinez Contreras, Cocheras del Boqueron, 1.

**Escribanos.**

D. Francisco Sanchez Castro, Libreros, 14.  
D. Antonio Maria Tauste, Inquisicion, 1.  
D. Joaquin Roldan Copado, Solares, 4.  
D. José Prieto Izquierdo, Santa Paula  
D. Manuel Gonzalez Canga, Gomez 8.  
D. Emilio Leon, Lavadero Manchego, 11.

**Alguaciles.**

D. José Ferrer, Elvira, 112.  
D. José Carmona, Azacayas, 33.

**Escribanos habilitados.**

D. Antonio Puga, Carcel Baja, 36.  
D. José Granizo, Oficios.  
D. Manuel Garcia Escribano, Cruz Verde.  
D. Antonio Ortega, Caldereria Vieja, 4.

**Repartidor de negocios.**

D. Eduardo Amaro Arroyo, San Anton, 8.  
Sustituto, D. Manuel Casas, plaza de San Agustin.

**Jueces de instruccion de la provincia.**

De Albuñol, D. Nicolas Company Marquez.  
De Alhama, D. Juan Medina Serrano.  
De Baza, D. José Aroca Muñoz.  
De Guadix, D. Eugenio Carrera Bermudez.  
De Huescar, Antonio Bellver Oña.  
De Iznalloz, D. Enrique Castellano Jimenez.  
De Loja, D. Antonio Alonso Solano.  
De Motril, D. Manuel Villalobos Navarro.  
De Montefrío, D. Arcadio Ortega Serrano.  
De Orgiva, D. Ramon Esteva Rodriguez.  
De Santafé, D. Eusebio Joaquin Vida.  
De Ugijar, D. Juan Herrera Morillas.

**Médicos forenses.**

Granada, D. Francisco Restoy Jimenez, Toril 4.  
D. Francisco Santos Dominguez, Santi Espiritu 1.  
D. Manuel Naranjo y Rute, Acera Tintes, 50.  
Albuñol, D. Francisco Mellado Cara.  
Alhama, D. Francisco Nevot Rodriguez.